



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Agosto de 2014

647/14

Expte. N° 14.134/91

VISTO:

La nota N° 1267/14 mediante la cual el Ing. Roberto Rajjelson presenta su renuncia a los cargos de Profesor Adjunto Regular y Adjunto Interino en las asignaturas "Instalaciones Eléctricas" de la carrera de Ingeniería Química y "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas" de Ingeniería Industrial, respectivamente, a partir del 1 de agosto de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el docente funda su dimisión en la prestación jubilatoria que le fue otorgada, a partir de la mencionada fecha, por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), adjuntando copia de la correspondiente Resolución.

POR ELLO de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 47/2014, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su X Sesión Ordinaria del 13 de agosto de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad, tenga por aceptada –a partir del 1 de agosto de 2014- la renuncia presentada por el Ing. Roberto RAIJELSON, al cargo de Profesor REGULAR en la categoría de ADJUNTO con Dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura "Instalaciones Eléctricas" del Plan de Estudios 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Administrativa, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Roberto RAIJELSON, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y siga al H. Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

LBF/dng


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECAHO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa